



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de noviembre de 2016

Expediente N° 16.062/15

VISTO la Resolución N° 349/ 2016 – CI; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se autorizó los gastos que demandaron en la Reunión de Lanzamiento y Taller de capacitación del ciclo “Los Científicos Van a la Escuela 2015” (LCVE) realizado el día 16 de septiembre de 2015 y para el Taller del Cierre día 14 de diciembre de 2015 por un total de \$3.667,54 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 54/100).

Que dichos gastos fueron realizados por la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres debiendo realizarse su reintegro.

POR ELLO,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de la suma de \$3.667,54 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 54/100) a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, DNI N° 12.790.917.

ARTÍCULO 2º: Comunicar la presente resolución a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 352/ 2016 – CI
Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa